

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de noviembre de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de obras jurídicas destinadas a la Biblioteca del Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición directa de las obras jurídicas que se detallan a fs. 1/4.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (A 268.575.-), con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, artículos 8/10 de la Ley 17.116".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI